

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Cuatro (4) de Agosto de dos mil veinte

Radicación: Ejecutivo No. 2019 0687.  
Demandante: ITAU Corpbanca Colombia S.A.  
Demandado: Liliana Riveros Rocha.

Para todos los efectos legales pertinentes, téngase en cuenta la manifestación efectuada por la Cámara Colombiana de la Conciliación, respecto del fracaso de la negociación de deudas dentro del trámite de insolvencia persona natural no comerciante de Liliana Viveros Rocha.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO  
JUEZ

La anterior providencia se notificó en estado  
Nº 48. Hoy 05/08/2020

PEDRO RAMIREZ CASTAÑEDA  
Secretario